

Resolución Nº102/2017

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Riesgos Eléctricos. .

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Julio Nussbaum Gálvez

Ñuñoa Run: 5.892.467-9

Marcela Riffo Canales Run 17.217.333-0

Cuerpo de Bomberos de Eduardo Jopia Del Castillo

Conchalí Run: 14.411.890-1

Cuerpo de Bomberos de Nelson Duffau Gálvez

Talcahuano Run: 5.114.588-7

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L. Director Raúl Merales M. Rector

Santiago, Noviembre de 2017